

Modifican disposiciones de encaje en moneda nacional

Lima, viernes 4 de noviembre de 2022

Alerta Legal Financiera

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que mediante Circular No. 0025-2022-BCRP (la "Circular"), publicada en el Diario Oficial El Peruano el 03 de noviembre de 2022, el Banco Central de Reserva del Perú (el "BCRP") ha modificado las disposiciones de encaje en moneda nacional.

¿A quiénes afecta?

La Circular es aplicable a las empresas de operaciones múltiples del sistema financiero a la que se refiere el literal A y para los bancos de inversión referidos en el literal C del artículo 16 de la Ley No. 26702, Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (la "Ley General"). También rige para la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), el Banco Agropecuario y, en lo que le corresponda, al Banco de la Nación.

¿Cuándo entra en vigencia?

La Circular entrará en vigencia a partir del periodo de encaje de noviembre de 2022, quedando sin efecto la Circular No. 0003-2022-BCRP.

¿Cuál es la finalidad de la norma?

Promover las operaciones de cobertura de riesgo cambiario.

¿De qué manera los afecta?

El BCRP, en mérito de la Circular bajo comentario, ha resuelto, entre otros temas, ampliar el límite semanal y el límite al saldo de las operaciones pactadas de venta de moneda extranjera a cambio de moneda nacional a través de forwards y swaps

Pueden acceder al texto completo de la normativa indicada en el siguiente enlace web:

<https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/disposiciones-de-encaje-en-moneda-nacional-circular-n-0025-2022-bcrp-2120963-1/>

Publicado en la página web del Diario Oficial El Peruano el día 03 de noviembre de 2022.

En caso requiera más información, por favor, no dude en contactarse con nuestros abogados especialistas en esta materia al siguiente correo electrónico: AreaFinanciera@munizlaw.com

La presente alerta legal señala los lineamientos generales de la norma comentada y no debe ser considerada como una opinión legal ante una consulta específica.